.UBAfiuh



Decanato

Buenos Aires, 12 de marzo de 2020

A la Comunidad FIUBA,

Frente a la situación generada por la propagación acelerada del Coronavirus (Covid-19), quiero informar a los/las Docentes, Estudiantes, Graduados/as y Nodocentes las decisiones ya tomadas, las que están en

evaluación y los mecanismos para la toma de decisiones.

El Rector de la Universidad de Buenos Aires emitió la Resolución Rector Ad-Referendum del

Consejo Superior N°270/2020 del 8 de marzo de 2020 que establece que personal Docente, Nodocente, Becarios,

Estudiantes y visitantes de la Universidad de Buenos Aires que hayan estado o permanecido en tránsito (en una lista de

países determinada o los que determine el Ministerio de Salud en el futuro) deben abstenerse de ingresar a jurisdicción de la

Universidad de Buenos Aires hasta transcurridos quince (15) días desde su arribo a la República Argentina; y establece que

no se computarán las inasistencias correspondientes. Dicha Resolución también adhiere a la Resolución 2020-178-APN-MT

del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

La Secretaria de Hábitat de la FIUBA confeccionó dos documentos con recomendaciones para la

prevención del Coronavirus (Covid-19) y del Dengue. La misma Secretaría reforzó la fumigación en las Sedes de Paseo

Colón y Las Heras, trabajó en la eliminación de posibles fuentes de acumulación de aqua y en la limpieza de verdines. La

Secretaría Administrativa está trabajando en el refuerzo de la limpieza de espacios, de la provisión de jabón y alcohol en gel

en áreas comunes y en oficinas, especialmente en zonas de atencion al publico. En la Sede de Ciudad Universitaria estas

actividades se coordinan con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

La Dirección de Comunicación Institucional difundió los documentos antes mencionados a través

del correo electrónico, la página Web de la FIUBA, las redes sociales y cartelería física en las Sedes de la Facultad.

Además, el área confeccionó material para la difusión de las recomendaciones mediante los medios institucionales.

El Rectorado envío banners con recomendaciones para la prevención que fueron colocados en las

Sedes de Paseo Colón y las Heras. Se están implementando charlas abiertas dadas por personal de la Facultad de Medicina

con material que, además, se está preparando para ser difundidos por los medios institucionales.

Decanato





El Rector de la Universidad de Buenos Aires conformó una Comisión para el monitoreo de la situación desde el punto de vista médico con los Decanos de las Facultades relacionadas a la salud, los Rectores de los Colegios y especialistas del tema. Además, los Decanos junto al Rector conforman una Comisión para el monitoreo de la situación y la toma de decisiones desde el punto de vista operativo.

En la FIUBA, el Decano junto a la Secretaría de Hábitat, la Secretaría de Gestión Académica y la Secretaría Administrativa; y en conjunto con la Delegación de la Comisión Interna de APUBA y el Centro de Estudiantes de Ingeniería están monitoreando las decisiones tomadas y evaluando posibles acciones a tomar en pos de preservar la salud de los/las Estudiantes, Docentes, Graduados/das y Nodocentes que concurren habitualmente a nuestras Sedes. Entre estas posibles acciones se encuentran la suspensión de ciertas actividades que involucren la asistencia masiva de personas externas a la institución y la implementación de mecanismos para la protección del personal que atiende al público en nuestras oficinas.

Actualmente se están evaluando posibles acciones de contingencia en el dictado de clases ante la eventual suspensión de las actividades académicas. Se están preparando los recursos técnicos y humanos para el dictado a distancia de todos los cursos posibles en tanto dure la presente emergencia.

Quiero agradecer al personal de la casa tanto Docente como Nodocente y Estudiantes que colaboran en que nos cuidemos entre todos/as. Se mantendrá informada a la comunidad sobre las decisiones que se vayan tomando.

Ing. Alejandro M. Martinez

Decano